

da subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Oviedo a once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—3.866-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

**BERNARDEZ PEÑA, José;** hijo de Carlos y de Marcelina, natural de Pontevedra, de veinticuatro años, estatura 1,680 metros, en ignorado paradero.—(1.515);

**RIAL POSADA, Fernando;** hijo de Angel y de Isaura, natural de Vigo (Pontevedra), de veintinueve años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en París (Francia).—(1.516);

**RECIMIL CARAMES, José;** hijo de Rudosindo y de Erundina, natural de Escudro, Silleda (Pontevedra), de veintinueve años, estatura 1,580 metros, domiciliado últimamente en Andorra.—(1.517).

**RODRIGUEZ PAZO, Celso;** hijo de José y de Socorro, natural de Puentesareas (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Recife (Brasil).—(1.518);

**RODRIGUEZ ROCIO, Jesús;** hijo de Juan y de Dolores, natural de Puentesareas (Pontevedra), de veintinueve años, estatura 1,780 metros, domiciliado últimamente en Estrasburgo (Alemania).—(1.519). y

**SANTOS IGLESIAS, Juan;** hijo de Ramón y de Enriqueta, natural de Loimil, La Estrada (Pontevedra), de veintinueve años, estatura 1,628 metros, en ignorado

paradero; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta número 69 para su destino a Cuervo; comparecerán dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Antonio Nodar Campos, con destino en la citada Caja.—(1.520.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Por el presente se procederá a la ocupación y recuperación del automóvil matricula Barcelona 350.202, marca Seat, modelo 600, motor número DA-19.893, sustraído el día 5 de mayo de 1964 en Barcelona al médico don Crisanto Borrás, y cuyo vehículo es de color verde oliva. Pues así se ha acordado en sumario número 294 de 1964 sobre hurto que se tramita por el procedimiento de urgencia ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.

Barcelona, 11 de mayo de 1964.—El Juez, Andrés Martínez Sanz.—El Secretario, Julián Ruiz.—1.474.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de 10.000 kilogramos de alambre de cobre duro de dos milímetros de diámetro.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 15 de mayo de 1964, página 6329, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, líneas quinta y sexta, donde dice: «... 10.000 kilogramos de alambre de cobre duro...», debe decir: «... 10.000 kilogramos de alambre de cobre duro...».

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes cuya relación se acompaña.*

Autorizada esta Dirección General por Ordenes ministeriales de 12 de mayo de 1964 para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se relacionan, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 16 de junio de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Ge-

nerales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluídas en los citados expedientes y que se enumeran en las relaciones adjuntas, en las que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 24 de junio de 1964, a las once treinta horas de su mañana.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta, por declaración de la Presidencia, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se

extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de 6 (seis) pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega en tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega en tamaño folio) la siguiente documentación:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, reformada por la de 10 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y Seguros Sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 con las firmas debidamente legalizadas.

g) La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquélla por los firmantes de las proposiciones.

Toda la documentación deberá estar reintegrada conforme a la Ley del Timbre.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá por alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

b) Presentación del aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma tercera, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta, y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y reintegrada con póliza de 3 (tres) pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ..... con domicilio en ....., número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas

Madrid, 14 de mayo de 1964.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—2.655-A

#### Relación de expedientes de subasta.—Edificios (División de Conservación)

Clave: 01-LE. Expediente: 11.33/64. Provincia: León. Denominación de la obra: Construcción de edificios para viviendas de Camineros y parque de zona en la localidad de Riaño. Presupuesto de contrata: 6.287.856,56 pesetas. Fecha de terminación: 31-12-1965. Anualidades: 1964, 3.000.000 de pesetas; 1965, pesetas 3.287.856,56

Clave: 01-B. Expediente: 11.36/64. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: Construcción de edificios para viviendas de Camineros y parque de zona en la localidad de Argenton. Presupuesto de contrata: 10.679.564,30 pesetas. Fecha de terminación: 31-12-1965. Anualidades: 1964, 3.000.000 de pesetas; 1965, 7.679.564,30 pesetas.

Clave: 01-LU. Expediente: 11.37/64. Provincia: Lugo. Denominación de la obra: Construcción de edificios para viviendas de Camineros y parque de zona en la localidad de Villaiba. Presupuesto de contrata: 6.363.080,23 pesetas. Fecha de terminación: 31-12-1965. Anualidades: 1964, 3.000.000 de pesetas; 1965, pesetas 3.363.080,23

Clave: 01-AB. Expediente: 11.38/64. Provincia: Albacete. Denominación de la

obra: Construcción de edificios para viviendas de Camineros y parque de zona en la localidad de Alcaraz. Presupuesto de contrata: 8.706.358,74 pesetas. Fecha de terminación: 31-12-1965. Anualidades: 1964, 4.000.000 de pesetas; 1965, 4.706.358,74 pesetas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio de Plagas Forestales por la que se saca a subasta pública la contratación de los servicios necesarios para el tratamiento aéreo de la «Lymantria monacha L.» y de la «Thaumetopoea pityocampa Schiff.», «procesionaria del pino».*

El Servicio de Plagas Forestales, cumplidos los trámites reglamentarios, saca a subasta pública la contratación de los servicios necesarios para el tratamiento aéreo de la «Lymantria monacha L.» y de la «Thaumetopoea pityocampa Schiff.», «procesionaria del pino», en los términos municipales relacionados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1964, pertenecientes a las provincias de Avila, Baleares, Guadalajara y Madrid.

De acuerdo con los tipos de tasación, la cuantía de la subasta ascenderá a 2.235.000 pesetas, pudiendo esta cifra variar en un 30 por 100, según la superficie definitiva tratada. Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría del Servicio de Plagas Forestales dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, de acuerdo con la Orden ministerial de 12 de mayo de 1964. En el sobre se indicará claramente: «Para la subasta de tratamientos aéreos.»

La relación de las zonas de trabajo y el pliego de condiciones de la subasta, así como cualquier otra información que se crea necesaria, estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Plagas Forestales, (Marqués de Mondéjar, 33, Madrid-2).

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Director, J. Torrent.—2.648-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, enseres, máquinas de escribir y material diverso.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife saca a concurso público la adquisición de mobiliario, enseres, máquinas de escribir y diverso material, por un importe total de 273.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, calle Méndez Núñez, número 80, planta tercera.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas del día que finalicen los quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos al día siguiente hábil.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1964.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Luis María Olano y Orive.—2.574-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar comarcal en la localidad de Espejo (Alava).*

Objeto del concurso subasta.—Es objeto de este concurso subasta adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar comarcal de seis grados en Espejo, siendo la entidad local promotora la Junta Administrativa de Espejo.

La construcción de estas obras se ajustará al proyecto técnico y pliego de condiciones que figuran en el correspondiente expediente de la entidad local promotora.

Tipo de subasta.—El tipo de subasta será 2.659.140,42 pesetas, admitiéndose ofertas al alza.

Plazo de ejecución de las obras.—Las obras se realizarán en el plazo de un año, que comenzará a regir a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y las prórrogas, en caso de concurrir causa justificada, deberán ser otorgadas por la entidad local promotora.

Exposición del expediente.—Estará de manifiesto en el Negociado de Entidades Locales de la Diputación Foral de Alava y en la Secretaría de la entidad local promotora, donde podrá ser examinado los días hábiles dentro del horario del servicio al público.

Garantía.—La provisional del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva equivaldrá al 5 por 100 del importe del remate, debiendo constituirse estas garantías o fianzas en metálico en la Tesorería de la Diputación Foral de Alava o en aval bancario intervenido por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio colegiado, dentro de los plazos que se señalan en el correspondiente expediente.

Presentación y apertura de proposiciones.—Las proposiciones y documentación reglamentaria podrán presentarse en las oficinas de la entidad local promotora hasta veinticuatro horas antes de la celebración del concurso subasta o, en su caso, en el Registro General de la Diputación Foral de Alava hasta las doce horas del día en que tenga lugar la misma.

El concurso subasta, es decir, la apertura de pliegos, se realizará el jueves siguiente a la terminación del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas; todo ello al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, como caso excepcional y por razones de urgencia.

Consignación.—Existen disponibilidades suficientes para atender el pago de las obras objeto de este concurso subasta e incluso la posible alza sobre el tipo de licitación, según se indica en los pliegos de condiciones obrantes en el correspondiente expediente.

El pago de estas obras se efectuará en su totalidad por la entidad local promotora directamente a la contrata.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., convocando concurso subasta para adjudicar las obras de construcción de un Grupo Escolar comarcal en la localidad de Espejo, y enterado asimismo del pliego de condiciones técnicas y administrativas de dicho concurso subasta, se comprometo a realizar los trabajos indicados con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra), lo que implica un alza/baja (indíquese lo que proceda)

del ..... ciento en relación al tipo de subasta.

También se compromete a pagar a los obreros los jornales legales por jornada ordinaria y extraordinaria y al cumplimiento de toda legislación social y de trabajo y protectora de la industria nacional. (Fecha y firma.)

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado acompañadas del recibo acreditativo de la constitución de la fianza provisional; también deberá presentarse en sobre aparte las referencias técnicas y económicas que se consideren oportunas y la reglamentaria documentación a que se hace referencia en el correspondiente expediente.

Adjudicación provisional y definitiva.—La adjudicación provisional se realizará en el mismo acto de apertura de proposiciones y la definitiva será acordada por la entidad local promotora con arreglo a las disposiciones actualmente en vigor.

Vitoria, 9 de mayo de 1964.—El Presidente, Manuel de Aranzáiz.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—2.578-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión de la construcción y explotación de un edificio destinado a restaurante en el parque de la Ciudadela.**

Se anuncia concurso público para otorgar la concesión de la construcción y explotación de un edificio destinado a restaurante en el parque de la Ciudadela.

El plazo de la concesión será de veinte años, a contar desde la fecha de la pública apertura del restaurante.

El canon mínimo de explotación será de 50.000 pesetas anuales.

La garantía provisional de los licitadores para tomar parte en el concurso será de 140.000 pesetas y la garantía definitiva y la complementaria, si procediere, del adjudicatario se deducirán conforme a los tipos mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas a los modelos anexos al pliego, se presentarán en pliego cerrado en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría general, de las

diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y extendidas en papel timbrado de clase sexta, reintegrada con sello municipal de seis pesetas la primera y la segunda de conformidad con el número 2 A) del epígrafe séptimo de la Ordenanza fiscal número 5.

En el anverso de la plica deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un edificio restaurante en el parque de la Ciudadela».

La apertura de las plicas se verificará públicamente en el salón de la Reina Regente, de la Casa Sede Consistorial, dadas las once horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días del plazo de admisión.

La mesa del concurso estará constituida por el Delegado de Servicio de Hacienda y Patrimonio y el Secretario general del Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán a este modelo:

D. ...., en calidad de ..... vecino de ..... con domicilio en la ..... número .... concurre a la licitación y explotación de un edificio restaurante en el parque de la Ciudadela, y al efecto presenta la siguiente oferta que se contienen en los documentos adjuntos y ajustados a los modelos anexos al pliego de condiciones, a las que se somete en el nombre con que actúa.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de mayo de 1964.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Girón.—2.579-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chilches por la que se anuncia subasta de la obra de pavimentado a base de riego asfáltico de varias calles de esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentado a base de riego asfáltico de varias calles de esta población, bajo el tipo de 933.965,10 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de un año a partir del día siguiente al que se verifique la subasta.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 56.037,90 pesetas a que asciende el 6 por 100 del presupuesto de la obra, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación del primer edicto hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

**Modelo de proposición**

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... de ..... de 1964 en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación de calles de Chilches (Castellón), se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas con ..... céntimos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Chilches, 11 de mayo de 1964.—El Alcalde, Joaquín Sanz.—2.580.

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

**Dirección General de Asuntos Consulares**

**ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO**

*Embajada de España en Bélgica*

El señor Embajador de España en Bélgica, comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Benjamin Rodríguez Fernández, nacido en San Martín de Turón el 24-7-1890, casado, domiciliado en Bruselas, rue du Miroir, número 23, falleció en Bruselas el 22 de enero de 1964.

Rogelio Vázquez Freire, nacido en Ixelles (Bélgica) el 13-1-1964, hijo de Pedro y de María Mercedes Freire, cónyuges, fallecido el 22 de enero de 1964.

José Baquera Alvarez, nacido en Uccle (Bélgica) el 23-1-1964, hijo de José y de Argentina, domiciliado en Forest-Bruselas, falleció el 26 de enero de 1964.

Bartolomé Sans Oriach, nacido en Almenar, el 21-1-1898, casado, domiciliado en St. Josse ten Noode (Bélgica), rue du Marché, número 36, falleció en Anderlecht (Bélgica), el 29 de enero de 1964.

Miguel Martínez Galindo, nacido en Woluwe St. Lambert (Bélgica) el 13-2-1964, hijo de Antonio y de Joaquina, domiciliado en Woluwe St. Lambert, rue du Menuisier, número 106, falleció en Woluwe St. Lambert el 14 de febrero de 1964.

Antonia Tuñón Casero, nacida en Ribera de Arriba (Oviedo) el 12-1-1922, soltera, domiciliada en Uccle, falleció en Uccle el 27 de febrero de 1964.

Arsenio Antomil Rodríguez, nacido en Currielos Timeo (Oviedo) el 28-4-1936, hijo de Manuel y de María, maniobra, domiciliado en Bruselas, rue de Cureghem, número 32, falleció en Bruselas el 18 de febrero de 1964.

Dionisio Posada López, nacido en Sotondio el 3-2-1936, casado, hijo de Emilio

y de Rosa, maniobra, fué encontrado muerto el día 25 de febrero de 1964.

María del Carmen Santiago González, nacida en Aiseau (Bélgica) el 25-9-1963, hija de Domingo Santiago y de Hermelina, falleció en Chatelet el 29 de febrero de 1964.

Antonio Hueso Molinero, nacido en Churriana (Granada) el 22 de mayo de 1927, casado, domiciliado en Couillet, falleció en Couillet el 19 de marzo de 1964 a consecuencia de accidente de trabajo.

*Consulado de España en Marruecos*

El señor Cónsul de España en Marruecos comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Francisco Ortúzar Bilbao, natural de Ceánuri (Vizcaya), fallecido en Onarazate (Marruecos) el 16 de diciembre de 1963.

Antonio Gabriel Martínez Lázaro, natural de Doña María (Almería), fallecido en Marrakech (Marruecos) el 14 de septiembre de 1963.

**OTROS ANUNCIOS**